



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2015 022-1,

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **LUIS GONZÁLEZ BAQUEDANO**, a contar del 31 de diciembre de 2014, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C142598 que mantenía con la Dirección de Servicios; lo establecido en los artículos 79 y 80 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 31 de diciembre de 2014, la renuncia presentada por el Sr. **LUIS GONZÁLEZ BAQUEDANO**, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C142598, que mantenía en la Dirección de Servicios.

En consecuencia, los honorarios del Sr. González Baquedano, estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C142598, se reducen a \$3.450.000.-

2. El Director de la Dirección de Servicios, comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de la Dirección de Servicios, al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 16 de Enero de 2015.


JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO
 VICERRECTORA



Universidad de Concepción
Dirección de Personal



PROVIDENCIA D.N° 2015 - 001

Concepción, 16 de enero de 2015.

PASE A : SRA. VICERRECTORA

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución VR. que acepta, a contar del 31 de diciembre de 2014, la renuncia presentada por el **Sr. Luis González Baquedano**, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C142598

Le saluda atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRÍA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL



Incl.: Lo citado
CCH/khp

Barrio Universitario s/n, Edificio Virginio Gómez, 3er. Piso Concepción
Fono: 2204182 – fax: 2207078
e-mail: dirper@udec.cl